

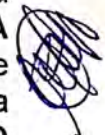
ACTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 10

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P. PERIODO
CONSTITUCIONAL 2018-2021
24 DE MARZO DE 2019.

En las instalaciones del cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlañas, S.L.P., ubicada en calle Venustiano Carranza, sin número, de la zona centro en este Municipio; siendo las 17 horas con 10 diez minutos, del día 24 de marzo de 2019 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, y artículo 78 fracciones III, IV y V demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se reúnen los integrantes del cabildo previa convocatoria, cuyos integrantes son: **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA** como **PRESIDENTE**; **JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**; **MA. MAGDALENA FELIX CATARINA**, regidora de mayoría relativa, **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO** como primer regidor constitucional de representación proporcional; **ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN**, como segunda regidora constitucional de representación proporcional; **LINA MARTÍNEZ GÓMEZ**, como tercera regidora constitucional de representación proporcional; **IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA**, como cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **SEVERA BERNARDO REYES** como quinta regidora constitucional de representación proporcional, y el **LIC FELICIANO PULIDO MEJÍA**, secretario del H. Ayuntamiento para tratar asuntos de su competencia bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del Quorum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA**.
- 3.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de firmar un convenio marco para formalizar el programa de desarrollo institucional municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (PRODIMDF), para el ejercicio





- 2019, entre la Secretaría del Bienestar, el Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, y el Municipio de Tanlajás, S.L.P.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.-Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de lista. El Secretario del Ayuntamiento el C LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, efectuó el pase de lista correspondiente constando la presencia del Presidente Municipal, el síndico municipal y seis de los regidores propietarios por lo que está reunido el quórum legal que establecen los artículos 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Verificación del Quórum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA. Una vez hecho lo anterior, por lo que está reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, declara Quórum Legal de la Sesión ordinaria; y procede a instalar formalmente la sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo del acta de la sesión anterior. -----

Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación a los integrantes del cabildo la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos.

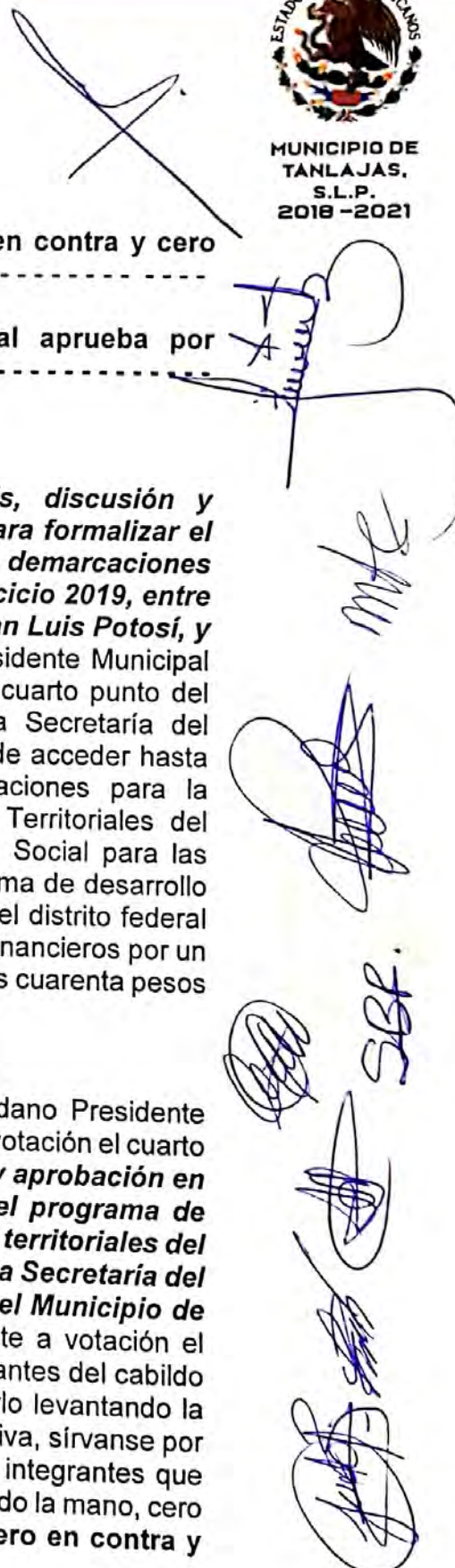
[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

Resultados Señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el acta de la sesión anterior. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Análisis, discusión y aprobación en su caso de firmar un convenio marco para formalizar el programa de desarrollo institucional municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (PRODIMDF), para el ejercicio 2019, entre la Secretaría del Bienestar, el Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, y el Municipio de Tanlajás, S.L.P. En uso de la Voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, expone el cuarto punto del orden del día, manifestando al pleno del cabildo que la Secretaría del Bienestar, mediante la firma de un convenio marco, se puede acceder hasta un 2% del total de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ("FISDMDF") y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades ("FISE"). Por lo que para la realización del programa de desarrollo institucional municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (PRODIMDF), Y para el ejercicio 2019, se invertirá recursos financieros por un total de \$573,940.00 (quinientos setenta y tres mil novecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)

Una vez analizado, y discutido el punto anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, expresa ruego a Usted Señor Secretario someta a votación el cuarto punto del orden del día consistente en; **Análisis, discusión y aprobación en su caso de firmar un convenio marco para formalizar el programa de desarrollo institucional municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (PRODIMDF), para el ejercicio 2019, entre la Secretaría del Bienestar, el Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, y el Municipio de Tanlajás, S.L.P.** Acto seguido el Secretario General, somete a votación el cuarto punto del orden del día, preguntando a las y los integrantes del cabildo los que estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**



Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA FIRMAR UN CONVENIO MARCO PARA FORMALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF), PARA EL EJERCICIO 2019, ENTRE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y EL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P. POR UN MONTO DE \$573,940.00 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL ("FISMDF") Y DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES ("FISE").** -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales. Toma la palabra la Regidora **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO**, y expone que es necesario conocer la situación jurídica de los 10 trabajadores pensionados: **GARCÍA REYES JUAN, MARTÍNEZ FERNANDO, SANTIAGO HERNANDEZ DOMITILA, MARTÍNEZ FERNÁNDEZ JACINTO, ACUÑA MIRANDA ANASTACIO, HERNANDEZ MARTÍNEZ JUAN, SANTIAGO ALBERTO, RAMÍREZ TOMAS MIGUEL, OBISPO REYES JOSÉ ZACARIAS, CRUZ JONGUITUD SOSIMO**, por lo que propone solicitar al Congreso del Estado, información en el sentido de que si existe autorización de esa soberanía al Ayuntamiento de Tanlajas, S.L.P. para la jubilación de los trabajadores antes referidos, y en caso de que sea afirmativa la respuesta, se sirva remitir las constancias respectivas, por lo que se analiza y discute el punto, y una vez analizado lo suficiente, el Ciudadano Presidente Municipal, expresa ruego a Usted Señor Secretario someta a votación el asunto propuesto por la Regidora **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO**. Acto seguido el Secretario General, somete a votación el asunto propuesto por la Regidora **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO**; preguntando a las y los integrantes del cabildo los que estén por la afirmativa sirvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sirvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención,

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

Señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo: PRIMERO: SE APRUEBA SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO INFORMACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE, SI EXISTE AUTORIZACIÓN DE ESA SOBERANÍA AL AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P. PARA LA JUBILACIÓN DE LOS TRABAJADORES GARCÍA REYES JUAN, MARTÍNEZ FERNANDO, SANTIAGO HERNANDEZ DOMITILA, MARTÍNEZ FERNÁNDEZ JACINTO, ACUÑA MIRANDA ANASTACIO, HERNANDEZ MARTÍNEZ JUAN, SANTIAGO ALBERTO, RAMÍREZ TOMAS MIGUEL, OBISPO REYES JOSÉ ZACARIAS, CRUZ JONGUITUD SOSIMO, Y EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA SE SIRVA REMITIR LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS DE DICHA AUTORIZACIÓN.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEL DÍA- Clausura de la sesión, Una vez agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo Municipal y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional PROF.RAÚL RIVERA OLVERA, da por clausurada la presente reunión ordinaria de Cabildo declarando Validos los acuerdos que de ella emanen, siendo las 17horas con 20 veinte minutos, del día 24 de marzo de 2019 dos mil diecinueve

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes.

-----DAMOS FE-----

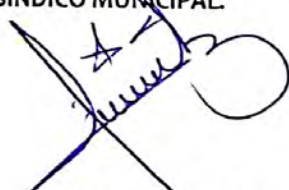

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TANLAJAS, S.L.P.
PROFESOR. RAÚL RIVERA OLVERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P.




LIC. JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

ante

C. MA. MAGDALENA FELIX CATARINA
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA.



C. ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO
PRIMER REGIDOR.



C. ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN
SEGUNDA REGIDORA.



C. LINA MARTÍNEZ GOMEZ
TERCERA REGIDORA.



C. IMELDA HERNANDEZ GARCÍA
CUARTA REGIDORA.




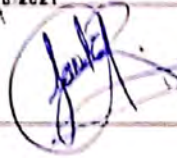
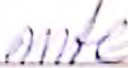





C. SEVERA BERNARDO REYES
QUINTA REGIDORA.



C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

NOTA: LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESION ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 10 CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DE 2019 EN TANLAJÁS, S.L.P.

LISTA DE ASISTENCIA

RAÚL RIVERA OLVERA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	 PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 TANLAJAS, S.L.P.
JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL	
MA. MAGDALENA FÉLIX CATARINA REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA	
ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO PRIMER REGIDOR	
ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN SEGUNDA REGIDORA	
LINA MARTÍNEZ GÓMEZ TERCERA REGIDORA	
IMELDA HERNANDEZ GARCÍA CUARTA REGIDORA	
SEVERA BERNARDO REYES QUINTA REGIDORA	
LIC. FELICIANO PULIDO MEJÍA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	